



ESTE CARGO NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD DEL TRAMITE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
UNIDAD DE ATENCION AL CIUDADANO

Pag. Web: www.munipiura.gob.pe



I. DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos y Nombres:

Nº EXPEDIENTE:

D.N.I. Nº:

00040811

Establecimiento y/u Organización:70500824709 MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE
R.U.C. Nº:

Asunto:REMITO INFORME DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE MIEMBROS DEL CODISEC DEL DIS

Destino:GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONTROL

Fecha y Hora de Trámite:30/09/2019 11:18:04

Folios:04



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"



Veintiseis de Octubre, 26 de septiembre del 2019

OFICIO N°003-2019-MDVO-A.

- SEÑOR :** ABOG. JUAN JOSE DIAZ DIOS
Presidente del Comité Provincial y
Distrital de Seguridad Ciudadana de Piura.
- ASUNTO :** REMITO INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
DE MIEMBROS DEL CODISEC DEL DISTRITO DE
VEINTISEIS DE OCTUBRE, CORRESPONDIENTE AL III-
TRIMESTRE 2019, FORMULADO POR EL SECRETARIO
TÉCNICO.
- REF :** DS. 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N°
27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana".



Me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente en calidad de Alcalde del Distrito Veintiseis de Octubre, y al mismo tiempo para informar lo siguiente:

Que, en aplicación del Art. 49 del D.S. N° 011-2014-IN, que aprueba el reglamento de la ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, cumpla con remitir el informe formulado por el Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC del Distrito Veintiseis de Octubre, sobre la Evaluación efectuada al desempeño de los miembros e integrantes del Comité, correspondiente al III Trimestre 2019, el mismo que se adjunta al presente.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines correspondientes; ocasión propicia para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISEIS DE OCTUBRE

Jalme Benites Acha
ALCALDE (e)

COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-CODISEC DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE.
SECRETARÍA TÉCNICA
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES, CORRESPONDIENTES AL III TRIMESTRE 2019
REF.-(ART.49° DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27933-
LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA,
APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 001-2015-IN).



N°	Miembro del Comité	Representante/Cargo	Asistencia a Sesiones del Comité			Disponibilidad Brindar Información/Cooperación al Comité		Participación en las Actividades del Comité	Observaciones
			7° Mes 04 de Julio del 2019	8° Mes 15 de Agosto del 2019	9° Mes 18 de Septiembre del 2019	Brinda La Información Requerida	Cumple con los Acuerdos		
01	LIC. DARWIN GARCIA MARCHENA	ALCALDE DISTRICTAL Y PRESIDENTE DEL CODISEC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	En la VII Sesión del Codisec asistió el Lic. Jaime Benites Acha en su representación del Lic. Darwin Garcia Marchena con Resolución de Alcaldía N° 0233-2019/MDVO-A.
02	ING. NELSON TALLEDO HURTADO	SUB PREFECTO PROVINCIAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Participa en todas las reuniones muy activamente.
03	CMDT. PNP. CESAR MARINO CASTRO	COMISARIO PNP. VEINTISEIS DE OCTUBRE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	En la sesión del Mes de Septiembre participo el Alfz. PNP. Renzo Benjamín Villareal Manrique
04	MAYOR PNP. SEGUNDO GAVIDIA OSORIO	COMISARIO PNP. SAN MARTIN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	En la sesión del Mes de Septiembre participo el Alfz. PNP. Colver Olivera Alvarado.
05	MG. ARMANDO ORTIZ ZAPATA	MINISTERIO PUBLICO PIURA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Participa en todas las reuniones muy activamente.
06	ABOG. DANIEL SANCHEZ CARCES	PODER JUDICIAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Participa en todas las reuniones muy activamente.
07	LIC. LUIS SAAVEDRA DIAZ	UGEL - PIURA	SI	SI	NO	SI	SI	SI	Participo en sesión del mes de Julio, Agosto y no en Septiembre.





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0233-2019/MDVO-A

Distrito Veintiséis de Octubre, 27 de junio de 2019

VISTOS

La Carta N° 1556-2019-CLGP-J emitida por la Corporación Latinoamericana de Gestión Pública para el Desarrollo Regional Local y Empresarial de fecha 10 de mayo de 2019 signado con Expediente N° 11880 de fecha 29 de mayo de 2019 presentado por el señor Adalberto Guardián Ramírez, el Memorando N° 052-2019/MDVO-A de fecha 04 de junio de 2019 emitido por el despacho de Alcaldía, el Proveído N° 2308-2019 de fecha 21 de junio de 2019 emitido por la Gerencia Municipal, el Informe N° 074-2019-RR-SGRRHH/MDVO de fecha 25 de junio de 2019 que contiene la Autorización Planilla de Presupuesto de Viáticos y pasajes en Comisión de Servicio, el Proveído N° 3105-2019 emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas y.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado del Perú; concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, pudiendo ejercer actos de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico estando sujeto a las leyes y disposiciones que de manera general regulen las actividades y funcionamiento del sector público

Que, con Directiva N° 01-2017/MDVO-GM, se aprueban las Disposiciones y Procedimientos para la Autorización de Viajes y Otorgamiento de Viáticos y Asignaciones por comisión de Servicio dentro y Fuera del Territorio Nacional para los Servidores de la MDVO. Así mismo, en el punto N° 4, establece que los alcances de dicha normativa se incluyen al alcalde, regidores funcionarios, servidores nombrados y contratados cualesquiera que fuere su régimen laboral.

Que, en el punto N° 6 de la mencionada directiva, establece que la solicitud de viaje por comisión de servicio al interior del país efectuada por regidores y Gerentes, será autorizada por el Alcalde. Asimismo que en el punto N° 8.2 señala que se asignará pasajes aéreos en comisión de servicio solamente para el alcalde, Gerente Municipal y Gerentes de Área, cuyo destino sea la ciudad de Lima u otras ciudades que se ubiquen a más de 800 Km de distancia del lugar de origen de la comisión de servicio.

Que, con Carta N° 1556-2019-CLGP-J emitida por la Corporación Latinoamericana de Gestión Pública para el Desarrollo Regional Local y Empresarial de fecha 10 de mayo de 2019 signado con Expediente N° 11880 de fecha 29 de mayo de 2019 presentado por el señor Adalberto Guardián Ramírez, hace la invitación al Congreso Nacional de Municipios para los días 4 y 5 de Julio de 2019 en la ciudad de Lima, donde además se otorgará el reconocimiento denominado "AGUILA DE ORO 2019" al Alcalde de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre

Que, con Proveído N° 2308-2019 de fecha 21 de junio de 2019 emitido por la Gerencia Municipal, remite los actuados a la Gerencia de Administración y Finanzas a efectos de que se continúe con el trámite. Asimismo con Memorando N° 052-2019/MDVO-A de fecha 04 de junio de 2019, al despacho de Alcaldía remite alcanza el expediente a efectos de que se continúe el trámite. Asimismo con Proveído N° 3105-2019 emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas remite los actuados a efectos de que se emita la Resolución de Alcaldía correspondiente.

En ese sentido, estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades -Ley N° 27972, este despacho

RESUELVE:

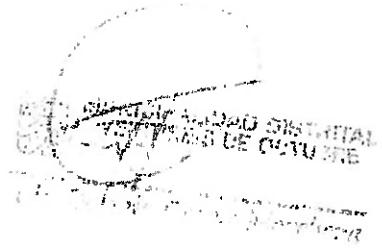
ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR el viaje a la ciudad de Lima al Lic. Darwin García Marchena a efectos de que participe en el Congreso Nacional de Municipios que se llevará a cabo los días 4 y 5 de Julio de 2019 en la ciudad de Lima, donde además se otorgará el reconocimiento denominado "AGUILA DE ORO 2019" por su especial aporte a nuestra nación

ARTÍCULO SEGUNDO: DEL CARO el despacho de Alcaldía al Regidor Lic. Jaime Benites Acha, en el lapso que dure su ausencia.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas realice todos los actos pertinentes a efectos de que se giren los viáticos y pasajes conforme la Directiva N° 01-2017/MDVO-GM.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

sg/khsv
icr





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO VEINTISÉIS DE OCTUBRE

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

Veintiséis de Octubre, 27 de septiembre del 2019

INFORME N°034-2019-MDVO-SGSC-M.

- A** : LIC. DARWIN GARCÍA MARCHENA
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC
Distrito Veintiséis de Octubre.
- DE** : CMTE. PNP. (R) JACK ESTEBAN ALEX DENEGRI SANCHEZ
Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - CODISEC
Distrito Veintiséis De Octubre.
- ASUNTO** : Remite Informe Sobre Evaluación del Desempeño de Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Distrito Veintiséis de Octubre III-Trimestre 2019.
- REF.** : DECRETO SUPREMO N°011- 2014 –IN. ARTÍCULO 49.

Tengo el honor de dirigirme a Usted, con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Que, en cumplimiento a la Ley de Seguridad Ciudadana N° 27933 y su Reglamento, Artículo 30°, inciso "h", en mi calidad de Secretario Técnico, debo informar acerca del desempeño de los representantes del CODISEC – Distrito Veintiséis de Octubre, relacionado con:

- a) Asistencia a las Sesiones de Comité.
- b) Disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.
- c) Participación en las actividades realizadas en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019 - Distrito Veintiséis de Octubre.

En tal contexto, dicha información que se adjunta al presente, debe ser remitida por su despacho a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior y de comunicar a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) acerca del desempeño de sus representantes Regional, Provincial y Distrital.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

Archivo
JEADS/mapt.
Cuadro de evaluación

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
VEINTISÉIS DE OCTUBRE

CMTE. PNP(R) Jack Esteban Alex Denegri Sanchez
SECRETARIO TÉCNICO DE CODISEC

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Veintiséis de Octubre
ALCALDÍA

26 SEP 2019

Recibido por: *Kirey*

Firma: *[Signature]* Hora: 11:38 am

Reg. Folio: 03



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-CODISEC DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE.
SECRETARÍA TÉCNICA
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES, CORRESPONDIENTES AL III TRIMESTRE 2019
REF.-(ART.49° DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27933-
LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA,
APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 001-2015-IN).



N°	Miembro del Comité	Representante/Cargo	Asistencia a Sesiones del Comité			Disponibilidad Brindar Información/Cooperación al Comité		Participación en las Actividades del Comité	Observaciones
			7° Mes 04 de Julio del 2019	8° Mes 15 de Agosto del 2019	9° Mes 18 de Septiembre del 2019	Brinda La Información Requerida	Cumple con los Acuerdos		
01	LIC. DARWIN GARCIA MARCHENA	ALCALDE DISTRITAL Y PRESIDENTE DEL CODISEC	SI	SI	SI	SI	SI	SI	En la VII Sesión del Codisec asistió el Lic. Jaime Benites Acha en su representación del Lic. Darwin García Marchena con Resolución de Alcaldía N° 0233-2019/MDVO-A.
02	ING. NELSON TALLEDO HURTADO	SUB PREFECTO PROVINCIAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Participa en todas las reuniones muy activamente.
03	CMDT. PNP. CESAR MARINO CASTRO	COMISARIO PNP. VEINTISEIS DE OCTUBRE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	En la sesión del Mes de Septiembre participo el Alfz. PNP. Renzo Benjamín Villareal Manrique
04	MAYOR PNP. SEGUNDO GAVIDIA OSORIO	COMISARIO PNP. SAN MARTIN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	En la sesión del Mes de Septiembre participo el Alfz. PNP. Colver Olivera Alvarado.
05	MG. ARMANDO ORTIZ ZAPATA	MINISTERIO PUBLICO PIURA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Participa en todas las reuniones muy activamente.
06	ABOG. DANIEL SANCHEZ CARCES	PODER JUDICIAL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Participa en todas las reuniones muy activamente.
07	LIC. LUIS SAAVEDRA DIAZ	UGEL - PIURA	SI	SI	NO	SI	SI	SI	Participo en sesión del mes de Julio, Agosto y no en Septiembre.





COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-CODISEC DISTRITO VEINTISEIS DE OCTUBRE.
SECRETARÍA TÉCNICA

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE INTEGRANTES, CORRESPONDIENTES AL III TRIMESTRE 2019
REF.:ART.49° DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 27933.
LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA,
APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 001- 2015-INJ.



N°	Miembro del Comité	Representante/Cargo	Asistencia a Sesiones del Comité			Disponibilidad Brindar Información/Cooperación al Comité		Participación en las Actividades del Comité	Observaciones
			7° Mes 04 de Julio del 2019	8° Mes 15 de Agosto del 2019	9° Mes 18 de Septiembre del 2019	Brinda La Información Requerida	Cumple con los Acuerdos		
08	DR. MANUEL GIRON MARTINEZ	CLASS - SANTA JULIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Participa en todas las reuniones muy activamente.
09	SRA. CARMEN MARIA FLORES TINOCO	COORDINADOR DISTRICTAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Participa en todas las reuniones muy activamente.
10	ABOG. LUIS MONTENEGRO CASTILLO	ARTICULADOR TERRITORIAL DEL PROGRAMA BARRIO SEGURO - SECTOR NUEVA ESPERANZA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Participo en todas reuniones.
11	LIC. MONICA LAÑAS QUINDE	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD I-4 SANTA JULIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	En la sesión del Mes de Agosto participo la Lic. Anny Calle Hernández.

Veintiseis de Octubre, Jueves 26 de Septiembre del 2019


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL VEINTISEIS DE OCTUBRE
CMTS. PABLO JACK ESTEBAN ALVA DAREFTI SANCHEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE CODISEC